

Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

**SERGIO ANDRES SUAREZ GOMEZ**

*Con Cedula de ciudadanía No. 1.015.464.913*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

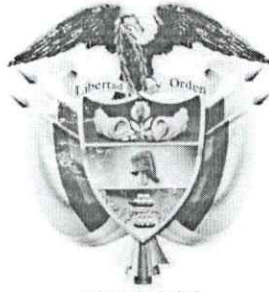
**Título de**

**TECNÓLOGO EN  
CONTABILIDAD Y FINANZAS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en  
Mosquera (Cundinamarca), a los quince (15) días del mes de  
octubre de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por  
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO  
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA  
REGIONAL CUNDINAMARCA



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

**SERGIO ANDRES SUAREZ GOMEZ**

*Con Tarjeta de Identidad No. 96.091.015.886*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

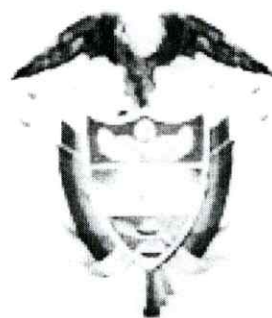
**Título de**

**TÉCNICO EN  
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES  
COMERCIALES Y FINANCIERAS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bogotá,  
a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por  
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO  
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA



La República de Colombia  
El Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre el

## Colegio Colsubsidio Las Mercedes I. E. D.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá  
según Resoluciones No. 5824 del 12 de septiembre de 2001  
y 818 del 19 de marzo de 2004.

Confiere a :


**SUAREZ GOMEZ SERGIO ANDRES**


(N) 96091015886 de BOGOTÁ DC

el Título de:

### Bachiller Académico

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel  
de Educación Media Académica, artículo 28 Ley 115 de 1994 y Decreto 3011 de 1997,  
según los planes y programas vigentes.

  
Luz Lery González Avila  
Rectora

  
Janeth Chacon Hernández  
Secretaria Académica

Acreditado en el libro No. \_\_\_\_\_ del libro para Control Interno de Diplomas No. 018

Dado en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de diciembre de 2012.

Se declara en vigencia el presente diploma a partir del día 19 de diciembre de 2012. El presente diploma es válido para el ejercicio de la profesión de la carrera de la que se trata.